CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 010 - 2026.

Fecha: 13 de Agosto de 2026

Sr(es)
COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J. BLANCO SAS
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No010 - 2026

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J. BLANCO SAS
901.264.297-1

OBJETO: SUMINISTRAR A LA INSTITUCIÓN LO CORRESPONDIENTE A INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA CÍVICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CAMPO SERRANO DE AGUACHICA CESAR.

CDP: D2026-00023

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	60131300	Platillo sabian 16CRASH B8X	1.00	Unidad
2	60131300	Clarinete conductor con estuche y a ccesorios	3.00	Unidad
3	60131300	Flauta traversa conductor con estuc he y accesorios	2.00	Unidad
4	60131300	Saxofón alto conductor dorado con e stuche y accesorios	1.00	Unidad

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

5	60131300	Trombón LUJOV KTB/conductor con est uche y accesorios	1.00	Unidad
6	60131300	Lira JB inglesa tenor con cargador en charol blanco y golpeador	1.00	Unidad
7	60131300	Timbal matador LP 14 y 15, incluye base y soporte de cencerro	1.00	Unidad

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de SUMINISTRAR A LA INSTITUCIÓN LO CORRESPONDIENTE A INSTRUMENTOS MUSICALES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA BANDA CÍVICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CAMPO SERRANO DE AGUACHICA CESAR.,previa notificacion firmada por el Rector, previa coordinacion con el supervisor en Quince días calendario.

VALOR: 8,200,000

FORMA DE PAGO: La Institucion educativa pagara el 100% del valor del contrato una vez se reciba a satisfaccion el objeto contratado. La Institucion Educativa JOSE MARIA CAMPO SERRANO pagara el valor del contrato de la siguiente manera: el pago inherente se hara a traves de la Institucion Educativa, dentro de los Quince (15) dias siguientes a la facturacion mediante traslado electronico de fondos, previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentacion de la factura de venta correspondiente o cuenta de cobro, el informe de supervision final a satisfaccion expedido por el rector de la Institucion.

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará acargo de LEMIS ANTONIO CACERES PEREZ.

ENTREGA EN: Aguachica Cesar.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LEMIS ANTONIO CACERES PEREZ
RECTOR